

158786



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. C.
CLASE <u>A 46</u>
SUBCLASE <u>B</u>

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D<sup>a</sup>. AMPARO PILAR GARCIA MARTINEZ

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - Avda. Real de Madrid, 145

Objeto: "MANGO PERFECCIONADO PARA MONTAJE DE BROCHAS"

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La finalidad de la presente Memoria Descrip-  
tiva es la de exponer las características distintivas  
de un mango perfeccionado para montaje de brochas, por  
cuyas evidentes cualidades funcionales se justifica am-  
pliamente la solicitud, a favor de su titular, del pri-  
vilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley  
de la Propiedad Industrial, para su explotación en Es-  
paña.

10 Trata nuestro Modelo de una original estruc-  
tura para mangos de pinceles o brochas, en la que la  
forma variable del mango propiamente dicho aparece re-



15

matada por una peana ovalada, en la que destaca una meseta central aplanada, dotada de nervios de refuerzo, laterales. En la valona exterior que comporta la base de la peana, se asienta una cazoleta que determina la conformación de un espacio, cuyo centro está ocupado por la precitada peana, en el que se ubicarán las correspondientes cerdas constitutivas de la brocha o pincel.

20

Todo el conjunto descrito, a excepción de la cazoleta, forma un cuerpo único, obtenido en una sola operación de moldeo, puesto que nuestro mango se fabrica a partir de materiales plásticos, reuniendo en su estructura las numerosas ventajas de dichos materiales, además de las representadas por su bajo costo. Por otra parte, cabe destacar la estimable cualidad representada por el hecho de que el sistema de montaje originado por nuestra peana ovalada y su cazoleta, puede ser aplicado con cualquier forma de mango, no importando sus dimensiones o su sección.

25

30

La presente Memoria está acompañada del plano adjunto, cuyo objeto es el de proporcionar un eficaz medio para la comprensión de las peculiaridades del Modelo. En el plano se contienen diversas representaciones que deben ser consideradas en su más amplio sentido, en virtud del carácter de ejemplo que entrañan, y en ningún caso, como límite del alcance del expediente.

35

40

La figura 1ª del plano nos muestra una vista lateral del mango, cuya parte de asido está representada sólo parcialmente. En la figura 2ª aparece la misma vista, pero seccionada para mostrar su estructura, y provista de la cazoleta que determina el espacio ocupado



por las cerdas. La figura 3ª es una vista en la que se muestra el mango desde el otro lateral.

45 Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, aparece señalada con -1- la estructura hueca de la parte visible del mango propiamente dicho. Esta estructura se remata, según hemos ma-

50 nifestado anteriormente, con una placa ovalada -2- de espesor conveniente y dotada, a partir de su borde inferior, de una valona perimetral -3-, sin que la situación de la placa corte el desarrollo del mango (véase la sección de la figura 2ª), que continua sobre la superficie de la placa ovalada, ocupando su centro y dando lugar a la conformación de la meseta aplanada -4- de

55 figura sensiblemente rectangular y estructura hueca como el resto del mango.

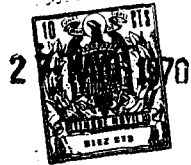
La misma meseta -4- concluye con una valona -5- y dispone en sus laterales de sendos nervios -6- en arco de círculo descrito desde dicha meseta hasta la

60 placa ovalada en las cercanías de sus laterales de menor radio. Como puede apreciarse el conjunto es sencillo y realizable en una sola pieza, lo cual contribuye a conseguir un elemento de adecuada robustez.

La valona -3- de la placa o peana -2- está

65 destinada a servir de apoyo a la cazoleta metálica -7- de laterales convergentes en la que se ha troquelado la moldura de refuerzo -8- situada en un plano horizontal y recorriendo todo el perímetro de la cazoleta. Una vez asentada en su soporte, esta pieza, que no se diferencia sensiblemente de las utilizadas con la misma fi-

70 nalidad, delimita el espacio a ocupar por el mazo de cer



75

das. Estas se colocan, efectivamente, en dicho espacio, embutiéndolas adecuadamente y dotándolas de una cantidad apropiada de cola que ocupa todos los espacios y recovecos originados por la meseta -4-, la valona -5- los nervios -6- y las paredes interiores de la cazoleta -7-, aprovechando la convergencia de sus lados para constituir, en conjunto, una masa sólida y perfectamente relacionada con los diversos elementos enumerados, que garantiza eficazmente la estabilidad de las cerdas.

80

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad de nuestro mango perfeccionado para brochas, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

85

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

90

1º.- Mango perfeccionado para montaje de brochas, caracterizado porque el mango propiamente dicho, de cualquier forma y sección aparece rematado, formando un sólo cuerpo, con una placa o peana ovalada, dotada en su borde inferior de una valona perimetral y en su centro de una peana sensiblemente rectangular, aplanada y hueca como el resto del mango y provista en su borde superior de una valona, debajo de la cual, y en los laterales menores, se inician sendos nervios en arco de círculo que concluyen en las cercanías del borde exterior de los laterales de menor radio de la placa ovalada acoplándose en la valona de ésta una cazoleta corriente

95

100



27

- 5 -

que delimita el espacio ocupado por las oportunas cerdas, solidarizadas mediante adecuada cola a todos los elementos descritos. Y

105

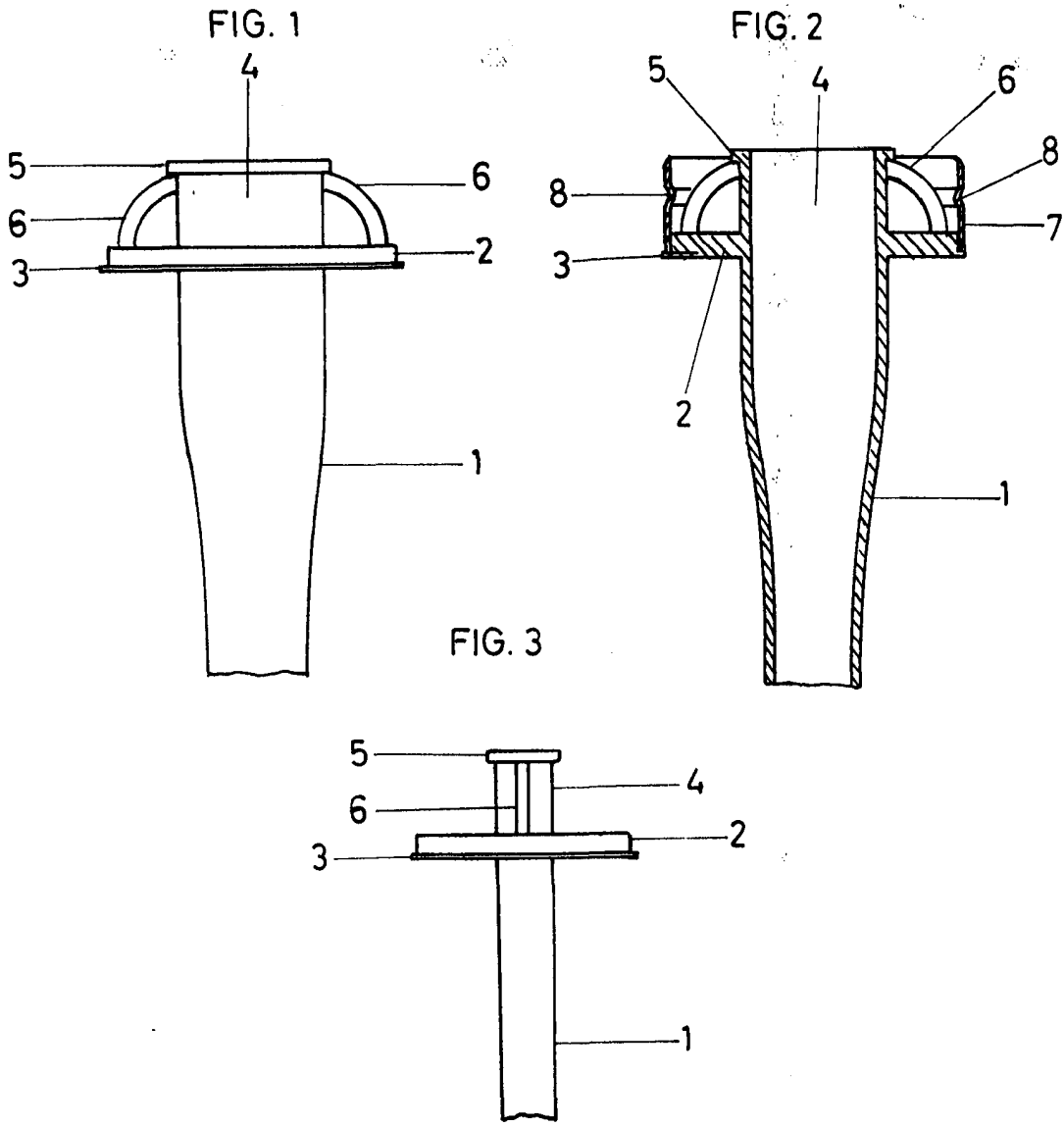
2º.- "MANGO PERFECCIONADO PARA MONTAJE DE BROCHAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 109 líneas.

Valencia, a 18 de Mayo de 1970

Por autorización de la interesada.

*Juan López*



escala variable  
valencia, mayo 1970  
p.a.

*[Handwritten signature]*